



Mark Pestrella, director

CONDADO DE LOS ÁNGELES

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS (Public Works)

"Enriquecer vidas mediante un servicio efectivo y atento"

900 SOUTH FREMONT AVENUE
ALHAMBRA, CALIFORNIA 91803-1331
Teléfono: (626) 458-5100
<http://pw.lacounty.gov>

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA
A:
P.O. BOX 1460
ALHAMBRA, CALIFORNIA 91802-1460

AL RESPONDER, P
HAGA REFERENCIA: **WR-2**

RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA FLUJOS DE LODO DESPUÉS DE UN INCENDIO

Muchas áreas del sur de California sufren periódicamente daños devastadores debido a incendios de forestales y tormentas de fuego. Las lluvias de invierno que se aproximan representan una amenaza de daños adicionales considerables debido a inundaciones y flujos de lodo y escombros provenientes de las zonas afectadas por incendios.

Como parte de la respuesta de emergencia proporcionada por Obras Públicas (Public Works), este paquete contiene información para ayudarle a proteger su propiedad. Puede encontrar información para ayudarle a proteger su propiedad. Puede encontrar información adicional en nuestro sitio web de información sobre desastres posteriores a incendios <https://pw.lacounty.gov/wrd/fire>. Si este paquete le fue enviado por correo postal o dejado en su propiedad mientras usted no estaba presente y desea que un equipo de ingeniería le proporcione recomendaciones, comuníquese con el Sr. Mike Miranda al teléfono (626) 458-6164 o envíe un correo electrónico a mmiranda@pw.lacounty.gov para solicitar una visita. Nos comunicaremos con usted el siguiente día hábil.

Si ya recibió recomendaciones, las indicaciones proporcionadas en el formulario adjunto se basan en una inspección limitada del terreno de su propiedad. Estas recomendaciones deben utilizarse junto con las pautas incluidas en la Guía para propietarios de vivienda del Condado para el control de inundaciones, residuos y erosión, la cual forma parte de este paquete y también está disponible en <https://pw.lacounty.gov/wrd/fire>. Si no recibió esta guía o necesita copia, llame al (626) 458-4304 y se le proporcionará una.



Estas recomendaciones tienen como objetivo informarle sobre las medidas razonables que pueden tomar para reducir el mayor riesgo de inundaciones. Aunque están diseñadas para reducir la amenaza de daños por inundaciones, no existe garantía de que estas medidas eviten daños o lesiones. Los flujos de lodo y escombros que emanan de cañones y zonas de laderas quemadas pueden ser extremadamente impredecibles. Obras Públicas (Public Works) del Condado de Los Ángeles ahora ofrece alertas por correo electrónico y mensajes de texto con pronósticos actualizados sobre flujos de lodo. Escanee el código QR y regístrese hoy para comenzar a recibir notificaciones.

Las recomendaciones contenidas en el formulario adjunto son medidas temporales de emergencia que usted, el propietario de la vivienda, implementar para proteger su propiedad. Es posible que desee comunicarse con un ingeniero autorizado con licencia y experiencia en sistemas de drenaje para evaluar otras medidas de protección a largo plazo. Tenga en cuenta que la cuenca quemada tardará aproximadamente de cuatro a cinco años en recuperarse de manera considerable. Por lo tanto, cualquier medida de protección utilizada debe permanecer en vigor durante un mínimo de cinco años.

P:\wrd\POSTFIRE DRAINAGE\FIRE\Miscellaneous\2022 Post Burn Mudflow Protect Advice.doc